



ACTA NUMERO SEISCIENTOS SETENTA y SIETE: *En la Ciudad de Bolívar, a 29 días del mes de Diciembre de dos mil once se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO los Concejales Sres. ALBANO, DEBORA; CARONA, MIRTA MARIA; CARRETERO, CLAUDIO ALFREDO; CRIADO RICARDO MARCOS; CROCE, SERGIO LUIS; EBERHARD, SORAYA ADRIANA; FLORES, FRANCISCO SIRO; GARCIA, GUSTAVO; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; GONZÁLEZ, JORGE RUBEN; HERNANDEZ, MARIA LAURA; IBAÑEZ, OSCAR; MANSILLA HERNAN R.; NATIELLO, ANA MARIA; PATTI, SUSANA SARA y PEREZ, MAURO RUBEN.-----*
Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como SECRETARIA el Sr. JUAN EMILIO COLATTO y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 19.40 horas el Sr. Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la Nota del DE convocando a Sesión. La misma expresa: -----

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en los términos del Art. 68 inc. 5 de la Ley Orgánica Municipal, a efectos de solicitarle el llamado a Sesión Extraordinaria, antes del 31 de diciembre de 2011, para la consideración de los Proyectos de Presupuesto de Calculo de Gastos y Recursos 2012 y Prórroga de Ordenanza Fiscal e Impositiva.

Motiva la presente solicitud, la necesidad de contar con la aprobación de dichos proyectos de ordenanzas, a través de las cuales se definen objetivos, metas y propuestas de trabajo en cada una de las áreas que integran el organigrama municipal para el año 2012.

La eventual consideración y aprobación de los proyectos elevados, contribuirá a brindar previsibilidad al Departamento Ejecutivo en la toma de decisiones y la realización y puesta en marcha de programas, planes y propuestas proyectadas para el año venidero. Sin otro particular, saludamos a Ud. con la más distinguida consideración **Firman la misma el Secretario de Gobierno Dr. Franco Elio Canepare y el Intendente Municipal Dr, Eduardo Luján Bucca. -----**

Luego, el Dr. FLORES somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: DECLARAR SI ESTÁN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERÉS PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: "CONSIDERACION ACTA NÚMERO 676". La misma, sometida a votación, es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Acto seguido el Dr. FLORES somete a consideración el Punto 3º del orden del Día: "DESPACHOS DE COMISIONES". -----

- 1) EXP.Nº 6511/11: Prorrogando para el Ejercicio 2012 las Ordenanzas Fiscal e Impositiva 2011. Existe despacho favorable del Bloque FPV-PJ. El Concejel Cr. CRIADO (UCR):** Sr. Presidente evidentemente la premura con la que hemos tenido que actuar, y por las razones que fueren, no hemos emitido despacho, tuvimos una sola reunión de Comisión el día martes y teníamos entendido, este Bloque tiene entendido que se iba a convocar a comisión antes de esta Sesión. De todas maneras usted nos pide una opinión sobre el despacho entiendo bien? **FLORES:** Sí, si." **CRIADO:** Bien, diría que antes de dar una opinión nuestra, si es tan amable y puede hacer leer por Secretaría el Acta donde se ha dado despacho porque nosotros no estuvimos en ese Acta porque no asistimos, quiero aclarar que...**FLORES:** Ah, está bien. **CRIADO:** para ver los términos del despacho, nada más que eso, y después emitimos el despacho." **FLORES:** Correcto, pongo en conocimiento de los Sres. Concejales y de la Comunidad que fueron invitados los Bloques en el día de ayer, o sea a través de Presidencia, se convoco al Presidente de la Comisión de Presupuesto quien se ocupó de invitar a los Bloques de la oposición para el análisis de este tema en razón de un pedido de informes que habían hecho el día 27 a la noche, el día 28 a la mañana fue a la Secretaría de Hacienda, ayer a la tarde estuvieron los informes, en poder del HCD, se informo al Presidente de la Comisión de Presupuesto; éste invita a una reunión de la Comisión de Presupuesto ayer a la tarde, de la cual se labra un acta. A esa reunión no concurrieron los Bloques del radicalismo ni de la CC, y se labró un acta dando entrada a las respuestas a los pedidos de informes y ahí se da despacho, así que solicito por favor que se lea por Secretaría el Acta." **Así se hace. Luego, CRIADO:** Gracias, muy amable Sr. Presidente; correcto, lo que noto es que en esa Acta no esta la hora en que se realizo la reunión pero es un tema si se quiere, menor. De todas maneras Sr. Presidente, lo que queríamos era conocer el despacho del otro Bloque. Nosotros le transmitimos que vamos a dar despacho en el Recinto pero queremos



que quede claro también, todo lo que Ud. acaba de manifestar es correcto, lo que vamos a pedir desde este Bloque es que por favor las citaciones a las reuniones de Comisión se hagan, como se han hecho siempre, a través de la Secretaría del Concejo y no a través del Presidente de la Comisión, porque es un mecanismo que.. el presidente de la Comisión no pudo hablar con nuestra presidente de Bloque por motivos “x” entonces lamentablemente pueden surgir estas desprolijidades o estas cosas que no están... nosotros cada vez que seamos convocados vamos a estar como corresponde; acá estamos hoy respondiendo a la convocatoria como corresponde, pero sobre todo en un trámite como este “ultra express”, ultra rápido creo hay que ser lo mas cuidadosos posibles, Ud. lo dijo bien: “a través del presidente de la comisión”, pero el presidente de la Comisión habló conmigo y no me habló de despacho ni de nada por el estilo, me habló de los pedidos de informes. Entonces como me habló de los pedidos de informes, la verdad que debo serle sincero, no dimensioné esta cuestión. Es así Concejal Mansilla? Ud. me habló que quería tratar los pedidos de informes. **MANSILLA:** Sí, evidentemente, seguramente por la celeridad que ha tenido este tema tratamos, por lo menos de mi parte como Presidente de la Comisión de Presupuesto, les he manifestado mi disposición para juntarnos cuando fuera necesario, incluso tratamos de tener la mayor celeridad posible para que el DE en menos de 20 horas nos contestara los informes solicitados. Hablé con el Concejal Criado, me dijo realmente que estaban imposibilitados de concurrir a esa hora. Igualmente la realidad es que no llame a Comisión de Presupuesto ahora, antes de ingresar porque realmente no habíamos tomado contacto, pero por nada más. Igualmente también con el Bloque de la CC lo llamé, pero bueno, en las próximas reuniones lo haremos por Secretaría como está estipulado. Igualmente creo que lo que hemos tratado de ponerle es la mayor predisposición para que todo el mundo contara con los informes y saben de la predisposición mía para reunirnos en el momento que Uds. lo deseen como se los he manifestado así que igualmente hicimos lo que medianamente creíamos correcto. **CRIADO:** Gracias Sr. Presidente, esta muy bien. En lo que hago hincapié, cuando tengan que hablar con nuestro Bloque nosotros le damos a la palabra más valor que a lo escrito, la verdad es así, entonces no hay ningún problema. La verdad que si a mi me hubiera dicho, yo no soy presidente de Bloque me llamó a mi entiendo porque no podía comunicarse con nuestra presidenta; pero si a mi me dice que teníamos que reunirnos a efectos de emitir el despacho, fíjese Ud. que el orden del día ya estaba en los medios y todavía no tenía despacho este expediente. Entonces si me hubiera explicado esto, yo hubiera dimensionado y a lo mejor hubiéramos hecho el tiempo que me estaba pidiendo, no estoy haciendo un cargo Sr. Presidente, pero quiero que quede claro que este Bloque no emitió un despacho en Comisión porque se dio esta circunstancia, tuvimos una sola reunión de Comisión, en donde no se habló de despacho, y esto no lo digo en tono de cargo a nadie, porque ninguno de los Concejales presentes... estábamos allí tomando conocimiento de la urgencia, debatimos si sesionar miércoles o jueves, bueno en esta circunstancia como bien dijo el Concejal Mansilla, que le reconozco siempre la buena disposición pueden pasar estas cosas, evidentemente pueden pasar. Quédese tranquilo Sr. Presidente, nuestra intención, Ud. ve que estamos acá, a pesar que nos han convocado con dos días hábiles para tratar un presupuesto que normalmente lleva 60 días o 40, 45 o 30. Y estamos acá. No hay problema. Pero queremos que quede claro esto, no repito en tono de crítica o de hacerle cargo a nadie, muy lejos de nuestra intención está eso. Si que quede claro que sino hay despacho de comisión de nuestro Bloque es por esa circunstancia y no por otra. Y esto también, no me quiero dirigir por su nombre de pila al Concejal Mansilla a quien aprecio personalmente, pero si me hubiera dicho que era para emitir despacho otra hubiera sido la historia. Ahora, si me habla de dos pedidos de informes en un presupuesto de 130 millones de pesos que son de 200 mil pesos y de 1 millón de pesos no tienen ninguna relevancia, se contesten o no, para un presupuesto de 130 millones de pesos dos pedidos de informes que vengan o no, que de todas maneras le agradecemos al DE que los haya contestado, pero la verdad no tienen relevancia por eso me permití decirle al Concejal Mansilla, cosa que repetiré ahora para que quede claro, que estábamos abocados a una lectura express del presupuesto y nos parecía mucho más rico, mucho más interesante leerlo que no venir a una reunión de comisión a ver unos informes que lo podíamos ver al día siguiente.. Ud. desmíentame Concejal Mansilla si yo estoy faltando a la verdad porque creo que este fue el tenor de la



conversación. Nada más que eso Sr. Presidente, y luego del debate, si se da debate, le daremos el despacho. Discúlpeme pero quiero que quede claro, pero digamos quédense tranquilos que con este Bloque hay que utilizar las palabras más que los papeles, nosotros le damos más validez a las palabras que a los papeles.” (aplausos). -----

FLORES: De cualquier forma agradezco que reconozca que el tema lo conocía, que estaba informado y pasamos a debatirlo en el Recinto como realmente es lo que corresponde, ante la decisión de una comisión es o despacho en la comisión o despacho en el recinto, o sea que acá se está dando esa circunstancia y están todos los Concejales en uso de su derecho de expresión, de su derecho de opinión y de expresar realmente lo que consideren, esto es el ámbito que quiero que tenga este HCD, como lo hemos manifestado en el consenso, en el respeto en la discusión, en búsqueda de un camino de construcción para nuestra comunidad. Así que pongo entonces a consideración el expediente 6511 del cual el Bloque FPV-PJ ha dado despacho positivo.”-----

El Concejel GARCÍA CC): Gracias Sr. Presidente, nuestro bloque tiene el mismo inconveniente que el bloque UCR, o sea nos encontramos con una situación... yo vine, estuve presente anoche y me entregaron en mano la respuesta al pedido de informes, pero me negué a formar parte de una reunión de comisión que entendía que no era tal. Digo que en algún momento lo hemos debatido Sr. Presidente, incluso con Ud. recuerdo sobre fines del mes de setiembre por ahí, que debatíamos acerca de las cuestiones de forma y de las cuestiones de fondo, nosotros estamos convencidos que la suma de las cuestiones de forma hacen a la cuestión de fondo. Si nosotros logramos encausarnos en ese camino de respetar absolutamente todas las formas seguramente la cuestión de fondo va a salir con muchísima más claridad y sin necesidad de tener estos chisporroteos. Si me quedan algunas dudas que me gustaría preguntar antes, votaremos separados los dos expedientes verdad? **FLORES:** Ud. dice la Fiscal y la Impositiva? Sí, sí, como corresponde.” **GARCÍA:** Digo en base a esto porque si estamos ya realmente emitiendo despacho a nosotros nos gustaría recordar, repasar un poco la historia porque si mal no recuerdo hace un año, el día de los Santos Inocentes en este mismo Recinto, votábamos estas ordenanzas que hoy se quieren prorrogar y nuestro Intendente, que hoy eleva el pedido de prórroga, votaba en contra de esas dos ordenanzas. Por lo tanto nosotros si queremos garantizar que vamos a votar a favor, porque fue lo que hicimos en aquel momento. Entiendo que no habrá sido una broma por el día de los Inocentes y que hoy el bloque... no se el bloque del justicialismo de qué manera lo entiende, por ahí han entendido en el transcurso de este año que realmente eran las ordenanzas las dos las optimas y que se equivocaron en aquel momento. Nada más.” -----

MANSILLA: Sí, agradecemos al Concejel García el apoyo a la prórroga. Igualmente le quiero decir que el significado que tienen el año pasado y el significado que tienen económicamente este año son totalmente distintas. O sea el año pasado realmente estábamos aprobando un aumento de tasas con una realidad económica del municipio muy distinta a la que tenemos hoy. Igualmente como verá el Concejel García nuestro señor Intendente ha priorizado gobernar con un presupuesto ajustado, con un presupuesto el cual su mayor parte o su estructura ha sido creada por el gobierno saliente y creemos que este es el momento que nuestro Intendente comience el año con un nuevo presupuesto y después se realicen las adecuaciones presupuestarias que se necesiten. Pero lo importante de recalcar hoy en estas ordenanzas Fiscal e Impositiva, es que se están elevando sin ningún tipo de aumento de tasas, o sea que hasta ahora no se cambian los valores de lo que se venía cobrando hasta el año pasado.” **GARCÍA:** Sí, entiendo que no va a haber un aumento de tasas si en aquel momento se planteaba que no debía haber el año pasado y hubo un aumento tan significativo y tan importante que hizo que el bloque lo rechazara, de ninguna manera en este momento vamos a ponernos a discutir en el marco del año un aumento de tasas más sabiendo que tenemos una economía donde no hay inflación, donde esta todo estable seguramente va a ser así. Y agradezco que lo este planteando en esos términos porque va a ser agradecido por todos los contribuyentes. Nada más.” -----

La Concejel GONZÁLEZ (UCR): Este Bloque va a dar despacho positivo al expediente 6511/2011.” -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

= ORDENANZA N° 2179/2011 =

ARTICULO 1°: Prorrógase la vigencia de las Ordenanzas 2116/10 y 2122/10 Fiscal e Impositiva durante el ejercicio 2012.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

2) EXP.N° 6512/11: Elevando Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012. Con despacho favorable del Bloque FPV-PJ. GONZALEZ: En realidad no hay ningún sistema político que pueda funcionar mejor que la Democracia ni que sea capaz de generar el grado de igualdad que ella provoca. La política tiene límites en la transformación de las sociedades, y sobre ellos hay que trabajar. Por eso estamos hoy para tratar lo solicitado por el Intendente Bucca, aunque el margen de tiempo para su análisis ha sido escaso tal y como lo expresé en la reunión de presidentes y en la reunión de presupuesto el martes 27 de diciembre. No venimos a obstaculizar, nosotros tenemos un contrato social con la gente lo que implica cumplir con la responsabilidad del rol que es el de deliberar, en este ámbito. Deliberar cuales son las mejores propuestas para Bolívar, en un clima que sea verdaderamente dialoguista y comprometido. Y es en este marco que le solicito a través suyo, para que se vean algunas medidas tomadas en relación a profesionales de la ciudad de Bolívar, profesionales que han brindado sus servicios, sin distinciones políticas, como son el Dr. Creparula, el Dr. Amado y otros.” (aplausos). **FLORES:** Agradezco a la gente que concurre. Vamos a tomar en cuenta su solicitud Sra. Concejal y bueno, haremos llegar esta inquietud al DE.” (aplausos). Gracias nuevamente.

El Concejal IBÁÑEZ (FPV-PJ): Gracias Sr. Presidente, creo que en realidad el tratamiento de esta noche, hay que tener en cuenta algo fundamental cuando estamos tratando la ordenanza fiscal e impositiva junto con el cálculo de Recursos y presupuesto de Gastos es que esto tiene que estar aprobado antes del 31 de diciembre. Realmente hubo un cambio de gestión que pareciera que algunos no quieren reconocer que después del 23 de octubre hubo un cambio y que ese cambio se dio con una asunción Sr. Presidente de un nuevo Intendente el día 10 de diciembre. Realmente lo que estamos tratando acá, se habló de la ordenanza Fiscal e Impositiva y me llaman la atención las chicaneadas del Concejal García porque realmente el año pasado cuando nosotros nos negamos Sr. Presidente era porque había un aumento muy importante de tasas que no lo vimos y lo vamos a tratar en este Concejo cuando sea el Cierre del Ejercicio 2010 y vamos a ver realmente que las tasas se aumentaron, y no fueron los fondos destinados para donde realmente debían ir. Y también, un poco Sr. Presidente yendo a las palabras de la Concejal González creo que es importante resaltar que hay ciertas facultades que tiene el DE de hacer estudios, de analizar y de realizar los cambios que crea conveniente o correcto, porque para que Ud. sepa Sr. Presidente, y el resto de los Concejales y de la comunidad, se están haciendo distintas clases de evaluaciones, y no es que acá se deja de tener en cuenta a las personas y todas las personas como se ha dicho en muchos estamentos y lo ha dicho el Sr. Intendente, han cumplido una función importante dentro del rol del estado municipal pero también es importante resaltar que ha habido un cambio de gestión por lo tanto le tenemos que dar un voto de confianza al nuevo Intendente para que forme su equipo de trabajo como él crea conveniente y porqué no decirlo con gente de su confianza. Porque acá tenemos que decir que a partir de las elecciones primarias de agosto hasta las elecciones de octubre hubo cerca de 200 nombramientos y muchos de esos nombramientos fueron de personas que estaban ocupando cargos en el DE y que pasaron a ocupar planta permanente, como todos sabemos los que integramos el HCD y la comunidad, que los cargos políticos cuando se termina una gestión se presenta la renuncia y se deja el lugar liberado para que el Intendente de turno elija a la persona de su confianza. Creo que esto es importante resaltar Sr. Presidente, y también resaltar un montón de cosas que las podemos debatir si quiere el bloque radical, el bloque de la CC del análisis que hemos hecho en varias áreas. No hay ningún problema de llegar a debatir ciertas cuestiones de números, ciertas cuestiones de despilfarro de dinero; ciertas cuestiones que se han dicho muchas cosas en mas, de decir que lo que se esta haciendo a partir que hace 10 días que asumió el nuevo Intendente, contra 16 años de gestión, que parece que hay gente que no quiere reconocer que se terminó una etapa y esto es la Democracia, y me extraña de algunos grandes demócratas



que han pasado por este HCD de jactarse que hay que escuchar la voluntad del pueblo, la voluntad del pueblo es que hoy día que el Intendente es el Dr. Eduardo Bucca, por lo tanto le tenemos que dar al Dr. Bucca los elementos necesarios que él considere para tener su gente de confianza Sr. Presidente. Y este Presupuesto con los números y podemos demostrarlo Sr. Presidente porque realmente el análisis, y el despilfarro, porque acá sería importante saber, y creo que hay un elemento que lo trajimos a este Recinto y está y hoy gracias a Dios en la bancada de la UCR, hay una Concejal que fue la Secretaria de Hacienda,. La Conejal Patti que no nos contestaron nunca por ejemplo que hicieron con los 3 millones de pesos que se gastaron en el parque municipal,. ¿porqué nunca lo contestaron? Y hoy le vienen a cuestionar a un Intendente recién asumido que esta formando su equipo de trabajo, los nombramientos o los análisis que esta haciendo de las distintas áreas. Porque también tengamos en cuenta una cosa Sr. Presidente, y nos ha pasado, no nos hemos encontrado con grandes elementos, no ha habido buena predisposición de estos señores que estaban en el DE anterior; me consta Sr. Presidente porque me ha tocado estar trabajando y coordinando el trabajo en la localidad de Pirovano, y no hemos podido encontrar una carpeta por ejemplo Sr. Presidente, con el gasto de combustible, vaya paradoja un tema que he traído muchas veces acá sobre el tema del gasto en combustible (aplausos, silbidos) y no hay problemas Sr. Presidente estamos en un lugar donde hay disenso, ningún problema Sr. Presidente (se interrumpe por gritos). **El Sr. Presidente:** Por favor, solicito a los presentes que de la misma manera que escuchamos la opinión de los otros Concejales, demos lugar a que todos emitan la propia, a pesar de que uno pueda, o no, coincidir. Así que el mismo respeto le solicito por favor tengan a bien tener para todos los Concejales, sé que lo van a entender y sé que así lo van a hacer. Gracias. Continúe Concejal Ibáñez.” **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, estamos en un ámbito democrático y creo que como nosotros somos respetuosos del público, podrá o no coincidir con nosotros, y deberá ser respetuoso. Pero creo que de esto podemos hablar muchas cosas Sr. Presidente. Y podemos invitar y mano a mano hacer un debate, me gustaría invitarla a un debate a la contadora Patti para hablar como ha quedado este Municipio porque al segundo día de haber asumido el intendente Bucca en una conferencia de prensa, diciendo que acá no se iba a pagar, nada de eso Sr. Presidente, se esta haciendo un estudio y en muchos lugares, muchas áreas de la municipalidad, no nos hemos encontrado con nada Sr. Presidente, esta es la realidad; cuando cambia la gestión de un gobierno en el orden democrático el que se va le debe dejar por lo menos las carpetas con lo que se gastó y me pasó puntualmente en Pirovano, cuando le pido al delegado saliente la carpeta de lo que se gasto en Vial por ejemplo. No estaba. Desapareció. Entonces Sr. Presidente a pesar de que estamos hablando del tema presupuestario y como se traen estas cosas, podemos estar toda la noche hablando de este tema y de muchos temas mas Sr. Presidente, lógicamente que se va a generar un ida y vuelta que me parece importante en la Democracia. Pero también hay algo para dejar en claro Sr. Presidente, que ganó las elecciones el Dr. Eduardo Bucca y tiene el derecho de elegir sus colaboradores. Gracias por el momento. Nada mas.” -----

GONZALEZ: Dos consideraciones. En primer lugar en este HCD y por lo que recuerdo, siempre se ha agradecido a la Secretaría de Hacienda y a los Contadores por haber dado respuesta a todos los informes solicitados. Hoy parece que no es así. Y en segundo lugar quiero recordar que la gestión anterior también permitió el ingreso de personas profesionales y no profesionales, en distintas áreas del municipio, a gente que no comulgaba con la ideología del que estaba gobernando en ese momento. Esto también es necesario aclararlo. Gracias Sr. Presidente.” (Aplausos).-----

GARCIA: Una sola consideración, en realidad cuando el Concejal González habla de chicanas entiendo que se le pasa por alto algo mucho mas grave. Este recinto a raíz de el no tratamiento de ese aumento de tasas estuvo sin sesionar y no tuvimos la posibilidad de debatir estos temas en este Recinto, ámbito de la Democracia si los hay porque es mucho mas democrático que cualquier otro órgano que tengamos en Bolívar, acá estamos todos los partidos políticos representados, los que la gente pudo elegir, los que no tuvieron la suerte de llegar al gobierno municipal están representados en este Recinto. Acá debatimos pero para eso Sr. Presidente tiene que haber quórum, y esto que estamos viendo hoy, es esta posibilidad que damos los que somos la oposición de sentarnos y discutir, sabiendo de antemano que seguramente el resultado va a ser adverso porque la composición de este Cuerpo fue decidida por el pueblo, acá no vino ni Menotti ni Bilardo a elegir la composición



de este Cuerpo, acá nos puso pueblo cuando votó, por lo tanto nuestra responsabilidad es estar hoy acá discutiéndolo. No se trata de una chicana, se trata de recordar aquellos momentos tristes en los cuales este Recinto estaba con la mitad de los Concejales. Nada más. (aplausos). -----

La Concejal PATTI (UCR): Quería contestar alguna de las cosas que dijo el Concejal Ibáñez. Cuando él habla de que no tiene documentación respecto de los gastos que se han realizado en Pirovano respecto del combustible, está todo perfectamente registrado en la contabilidad municipal; hay una partida que se llama “combustibles y lubricantes” de Pirovano y puede entrar y mirar, están todas las respectivas ordenes de compra con sus respectivas ordenes de pago como para que pueda hacer el análisis que Ud. necesite. Respecto del informe que no se le ha contestado de los gastos en el parque, ese informe fue contestado en este momento no tengo la documentación acá y no recuerdo en que fecha exactamente, pero sé que fue contestado, si estaba de acuerdo no estaba de acuerdo sobre lo que se informó es otra cuestión pero nunca dejamos de contestar un informe de ese estilo. Entonces creo que además cada vez que fue y me consulto o me pidieron un pedido de informes tanto el Concejal Ibáñez como cualquiera de los Concejales, nunca me negué a atender a nadie y siempre traté de darles las respuestas que fueron necesarias y que por lo menos estaban dentro de mis posibilidades. Muchas gracias.” (Aplausos)-----

MANSILLA: sí Sr. Presidente, yo realmente me gustaría solicitarle al resto de los Bloques si pudiéramos volver al tratamiento del cálculo de recursos y el presupuesto de gastos 2012. Ahora si la intención es discutir el cierre del ejercicio 2011 que seguramente lo vamos a volver a discutir en abril lo podemos discutir. Sobre los informes, creo que en este Recinto se ha discutido mucho y solamente habría que buscar las actas. La Concejal Patti creo que puede dar fé de lo que han sido los últimos días de la transición, lo que han sido las más de 20 cartas por mesa de entrada en las cuales les he solicitado documentación cuando nunca lo había hecho en los dos años de Concejal. La realidad es que luego el 10 de diciembre y parte de esa documentación no me fue contestada. También puede ser testigo de esto el Concejal Criado porque también a él acudí cuando necesitaba hacerles entender a muchos funcionarios que había que hacer una transición y que debíamos tener información como Concejales. Igualmente es una decisión política que están tomando en este momento, la de traer a discusión el cierre del ejercicio o el desarrollo del ejercicio 2011. Personalmente no tengo ningún problema y tengo mucho para hablar, seguramente con el tiempo vamos a tener más, pero lo que quiero es que tratemos de encauzar la sesión, que tratemos de reproducir en este Recinto lo que han sido las pocas reuniones de comisiones de estos días, en las cuales estamos acá por la solicitud del Sr. Intendente de discutir el Presupuesto 2012. Ahora, si queremos seguir con la campaña política y queremos decir todo lo que por ahí no alcanzamos a decir por los diarios, en el recinto, no hay problema, lo podemos hacer. Pero creo que es el momento de recordar qué estamos discutiendo. Y lo que estamos discutiendo es un presupuesto 2012 realmente austero, del cual tenemos la suerte de tener a la ex Secretaria de Hacienda que diseñó la mayor parte de él., al cual le hemos tratado de introducir la menor cantidad de modificaciones posibles, el cual todos estábamos mirando hace más de 60 días, y el cual al Bloque de la CC, sí, le tenemos que agradecer y mucho porque no hay entre sus miembros nadie que haya podido armar este presupuesto y saber de cada uno de los ítems, y al bloque de la UCR le agradecemos la presencia pero también les recordamos que tienen la suerte de tener a casi una coautora de este presupuesto que hoy estamos discutiendo dentro de sus filas. Volver a reiterar si es el deseo discutir el presupuesto 2012 lo hacemos y si es el deseo discutir el cierre 2011 también lo hacemos.” **El Sr. Presidente:** Está claro que la convocatoria en este punto particular de los despachos es el análisis del cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 2012. como es habitual en los debates un poco toman a veces un curso que no es el específico tomando las palabras del Concejal Mansilla, a las cuales adhiero, solicito por favor a todos los Bloques que tratemos de encausarnos en la temática específica del presupuesto para analizar la principal ordenanza del municipio que es el presupuesto.” -----

El Concejal CARRETERO (UCR): Sí Sr. Presidente, le agradezco la concesión. Si bien está claro que nos convocaron para el presupuesto y dada la urgencia, tuvimos la predisposición de concurrir y verlo, también hay otras urgencias que han surgido, personales; de hecho hay personas presentes acá en el recinto, que vienen por temas puntuales que han ocurrido ahora y nos alcanzaron un petitorio, lo he leído, es de tenor muy



claro y con respeto y solicito si se puede dar lectura por Secretaría.” **El Sr. Presidente:** es un temario que no está dentro del orden del día, pediría por favor que me lo hicieran llegar a Presidencia y lo analizaremos a posteriori de la sesión. Me parece que es lo adecuado (gritos del público presente) Agradezco las muestras de corrección cumplidas por los presentes.-----

GARCIA: Dos cosas Sr. Presidente, le quería responder al Concejal Mansilla que es verdad que no tenemos ningún integrante en nuestro Bloque que haya tenido acceso al presupuesto, al proyecto enviado oportunamente por el ex intendente Erreca, pero vuelvo, lamentablemente tenemos que volver a estas cosas, nosotros no tuvimos acceso porque no pudo ingresar el presupuesto porque no había sesión. Esto tiene que quedar claro, no es que caprichosamente no tuvimos acceso. En realidad no ingresó nunca Sr. Presidente a este Recinto porque no hubo sesión. Volvimos a tener Sesión recién cuando juró el nuevo Intendente. Con respecto a la solicitud del Concejal Carretero, propongo si podemos tratar y terminar el presupuesto e inmediatamente incorporar la lectura como un punto antes de terminar la sesión.” (aplausos). **El Sr. Presidente:** Es una alternativa así que someto a consideración de los Sres. Concejales que hagamos una excepción al orden del día y analicemos este tema después de terminado el tratamiento del presupuesto.” **MANSILLA:**

Lo que solicitaría que creo sería lo correcto, una vez que terminemos con los temas, hacer un cuarto intermedio, que se junten por lo menos nuestros Presidentes de Bloques para leer por lo menos que (gritos del público) y luego procederemos...” **FLORES:** Yo propongo digamos, pongo a votación la recepción de la nota con la claridad que todo el mundo tiene de que este es el órgano deliberativo que no es el órgano ejecutivo, que las decisiones que se toman con relación al personal son exclusividad del Sr. Intendente Municipal como muchos de los presentes, algunos ex funcionarios saben que esto es de esa manera, así que nosotros lo vamos a considerar en función de la solicitud que han hecho los concejales Carretero y García, como una apertura de este HCD al análisis de este tema. Pongo a votación si están dispuestos, después vemos la metodología para llevarla a cabo.” **Sometido a votación es aprobada por Unanimidad. FLORES:** O sea al cierre del tratamiento del ejercicio 2012 analizaremos de qué manera evaluamos el peticorio elevado. Seguimos con el análisis del presupuesto por favor.” -----

CRIADO: Gracias Sr. Presidente, muy brevemente para también contestarle al Concejal Mansilla y para que quede claro que el presupuesto como bien lo dijo el Concejal García no ingresó al HCD; el HCD estuvo sin sesionar desde el 31 de octubre hasta la semana pasada si mal no recuerdo. Y respecto de la lectura del Presupuesto al que hace mención nadie se va a poner a leer un presupuesto que no ingresa con un resultado electoral donde el pueblo decide un cambio de autoridades con un secreto a voces que era que el presupuesto iba a ser reformulado por nuestro Sr. Intendente Municipal Dr. Bucca lo cual nos parece absolutamente lógico. Entonces esto de la lectura del presupuesto anterior no sirve a ningún efecto, no contribuye a nada casi que me parece que es una chicana; nosotros no hemos leído el presupuesto; obviamente que sí, reconocemos, sabemos que la contadora Patti, ex secretaria de Hacienda y hoy Concejal lo conoce por supuesto; pero el resto de los Concejales, los Concejales que acaban de ingresar al Bloque no tienen ni la más... ni la menor idea de cuál era el presupuesto hasta que ingresó el jueves de la semana pasada si mal no recuerdo. Por lo tanto como bien dijo el Concejal García quiero que conste en Acta que para tratar este Presupuesto y para tomar decisión sobre este presupuesto Sr. Presidente nosotros hemos tenido hablando en horas hábiles, 48 horas de esta semana, hasta hoy, contando hoy; y un pedacito del viernes. O sea entendamos esto por favor, que quede claro a todos los efectos, porque nosotros hemos respondido a la convocatoria, hemos votado que están dadas las razones de necesidad y de urgencia; hemos sido consecuentes con la convocatoria suya Sr. Presidente, que con absoluta corrección nos convocó, nos explicó, también el Concejal Mansilla nos explicó muy bien cuál era la decisión, que era una decisión política que había que sacar el presupuesto. Y esta muy bien. Y nosotros la decisión política que hemos tomado es la de ser primero, y en eso que se quede tranquilo el Concejal Ibáñez, porque no me gustaron sus palabras, en absoluto, nosotros lo que estamos haciendo hoy acá, sentados acá, estamos diciendo con los hechos, con nuestra presencia física en esta banca, que estamos respetando al Intendente Bucca. Yo lo respeto mucho al Intendente Bucca, no tiene derecho a decir Ud. lo que dijo, perdóneme, Ud. sabe que yo lo conozco (aplausos) pero si queremos dialogar, y si declamamos el dialogo por favor seamos respetuosos del dialogo. Le he dicho y lo vuelvo a repetir: si a mi el Concejal Mansilla ayer me llama y me



dice “necesitamos salvar este problema, necesitamos emitir el despacho, no lo dimos ayer porque no se dio la circunstancia”, nosotros vamos a estar. Nosotros vamos a estar. Cada vez que Ud. nos convoque Sr. Presidente, nosotros vamos a estar hasta que un día nos cansemos y no estemos. Pero por favor tengan claro que así como el Concejal Ibáñez dice que desconocemos una autoridad, nosotros no desconocemos ninguna autoridad; también le decimos a las autoridades como se la hemos dicho también a las nuestras en tanto Concejales, que por favor se pongan en el cuerpo de los demás, sobre todo de aquellos que tenemos que votar un presupuesto, repito, de 130 millones de pesos y tenemos dos días hábiles para votarlo. Entonces vaya si este no es un gesto de buena voluntad para un Intendente. Nosotros hemos vivido años escuchando que no alcanzaba el tiempo, no voy a hacer historia ni voy a hacer leer las actas del Concejo, pero están las actas; que no alcanzaba el tiempo cuando había 45 días; imagínese el tiempo que tenemos nosotros, que tiene el Concejal Carretero, la Concejal Carona o el Concejal Croce, que acaban de ingresar al HCD hace pocos días para tomar una decisión sobre el tema. Y tampoco son especialistas en el tema. Entonces por favor que se tenga en cuenta esto, y que tenga la tranquilidad el Sr. Intendente Municipal que lo estamos respetando, que lo estamos acompañando, que venimos hoy acá a convalidar con nuestra presencia que este presupuesto, el reformulado, el presupuesto puente como se quiera llamar va a ser aprobado, obviamente que va a ser aprobado y acá estamos nosotros para dar fe de eso pero por favor yo diría que cortemos con este tema de las chicanas Sr. Presidente, porque sino no vamos a terminar más con las chicanas, esta es la cuestión. Y respecto del tratamiento del cierre del ejercicio, no lo introdujo el Bloque de la UCR; al cierre del ejercicio lo planteó en el Recinto si yo no mal no recuerdo y después recurriremos al acta que voy a pedir por supuesto, el Concejal Ibáñez. Fue el Concejal Ibáñez el que habló de un gasto del ejercicio 2011, no fuimos nosotros, entonces por favor no nos vamos a hacer cargo que nos desviamos del debate porque no nos desviamos; el Concejal Ibáñez dijo que el combustible de Pirovano, y una carpeta, que coincido con la Concejal Patti, la administración municipal no se basa en carpetas, se basa en Contabilidad pública y un montón de cuestiones que son mucho más importantes que una carpeta, que a lo mejor puede faltar y a lo mejor esta mal que falte y a lo mejor un funcionario actuó mal, puede ser. Pero que quede claro Sr. Presidente a todos los efectos. Esto lo consideramos, este tratamiento en dos días y medio, la verdad estamos sometidos a una desprolijidad a la que no estamos acostumbrados. Entonces también queremos quede claro porque queremos pedirle perdón a los ciudadanos a los cuales representamos, porque no hemos podido hacer un análisis del presupuesto como corresponde, un presupuesto poco o mucho reformulado al fin. Gracias Sr. Presidente.” (aplausos). -----

El Concejal GARCÍA: Quiero hacerme eco de absolutamente los mismos argumentos que planteaba el Concejal Criado para nuestro Bloque, nuestro bloque que tiene exactamente los mismos inconvenientes con un agravante diría yo doble que es que ninguno de los Concejales somos contadores ni entendemos de finanzas públicas como entienden casualmente el ex y la ex Secretaria de Hacienda de la municipalidad, entonces a nosotros se nos ... prácticamente es imposible no solo darle lectura porque de pronto en tres días corridos uno puede sentarse y leerlo, quien dice que no. Lo que es imposible es tener una opinión formada. Entonces nuestro Bloque que más allá de lo poco que somos si tenemos nuestras posiciones y nuestros debates, discutíamos acerca de las posibilidades, que hay 3 alternativas, se puede votar a favor, en contra o uno puede abstenerse. En lo personal soy enemigo de la abstención, pero en este caso nos encontramos con una situación muy particular, no nos podemos formar opinión. Es imposible por el plazo que nos dieron para darle lectura, interpretación y tener una opinión formada y acompañarlo o no. Sin dudas que hemos sido defensores de dar una herramienta, en el último debate que me acuerdo de haber discutido muchísimo el año pasado, el último debate sobre el presupuesto, acerca que es la herramienta que el Intendente necesita, por supuesto, en eso estamos totalmente de acuerdo. También estamos de acuerdo en dar quórum absolutamente siempre, en estar siempre presente, y venir y discutir acá. Es una herramienta que va a tener el Intendente pero que nosotros lamentablemente desconocemos porque no fuimos quienes lo hicimos si es que realmente es tan parecido o tiene tan pocas manifestaciones como plantean, pero no hemos tenido... es imposible poder formar una opinión acerca de un presupuesto, creo que la Concejal Hernández lo tiene sobre su banca, es impactante hasta en la cantidad de hojas que tiene, por lo tanto seriamente no podemos bajo ningún punto de vista emitir opinión seria,



responsable y que no sea una improvisación. Así que con las disculpas del caso nuestro Bloque se va a abstener.” -----

CRIADO: Si me permite ¿Ud. lo iba a pasar a votación? **FLORES:** Si no hay otra opinión al respecto pensaba votarlo si.” **CRIADO:** Nuestro Bloque, lo que pasa es que nos fuimos todos de foco pero queremos plantear algunas cuestiones que de la lectura del presupuesto que hicimos en estos pocos días, nos surgen más que nada como dudas, no queremos plantearlo, no vamos a dialogar con el presidente de la Comisión pero vamos a plantear algunas dudas para ver si, en el marco del debate, nos ayuda a terminar de formarnos una opinión aunque coincido con lo que dice el Concejal García, es casi imposible, pero vamos a hacer el intento. Y queremos plantear algunas dudas que tenemos, que en modo alguno significa decir que esté mal una partida o que esté mal formulada porque no tenemos elementos de juicio, pero por ejemplo hay una partida en el Cálculo de Recursos, Fondo de Fortalecimiento de los Recursos Municipales que tiene una previsión de recaudación de 450.000 pesos y nosotros tenemos aquí, en el antecedente que es elevado conjuntamente con el presupuesto, el informe que viene de provincia, que esta firmado por nuestro Sr. Intendente y en donde por ese rubro la provincia de Buenos Aires informa que no va a venir dinero. En el presupuesto, en el Cálculo de Recursos están previstos 450.000 pesos esto creo que es una modificación respecto de lo que se había elevado. Entonces sería bueno si podemos echar luz sobre esta cuestión. Sabemos que el HCD no formula el presupuesto, no es necesario ni a veces es posible que los Concejales sepamos esto, ni que lo sepa el Bloque oficialista pero simplemente lo planteamos como duda, es una modificación y no sabemos porqué se incorporan 450.000 pesos cuando la provincia dice que no va a venir nada. En el mismo tema del cálculo de recursos Sr. Presidente, voy a tratar de sintetizar y Ud. me para si me extiende mucho por favor. En la previsión de recaudación de tasas se incrementa en 200 mil pesos el servicio no medido de Sanitarios, y se disminuye el servicio medido en 700 mil pesos. Esto digamos por lo poco o casi nada que pudimos hablar en comisión más allá de la buena voluntad de Hernán Mansilla de ponerse a disposición nuestra la cual vuelvo a agradecer se nos explicó que hay una decisión de colocar medidores, algo que hemos venido hablando años y años, algo que Ud. sabe porque también peina algunas canas igual que yo Sr. Presidente del tema del servicio medido, no nos vamos a poner a ver quien más y quien menos. Pero se baja la previsión de recaudación en 700.000 pesos, no parecería coherente con la decisión de incorporación de medidores que nos planteaba Hernán el otro día en comisión. Quizás haya una explicación, pero a priori nos parece un tema a conocer. Y para cerrar el tema de recursos, en publicidad y propaganda, se incrementa la famosa y tan discutida tasa en 1.800.000 sobre una previsión que estaba en el orden de los 2 millones de pesos, estoy apelando a la memoria y la Concejal Patti me corregirá si me equivoco, vale decir un aumento del 80% o el 90%, debe haber alguna explicación, estas son las cosas pero parecería que uno dice caprichosamente o como postura política que no tenemos tiempo, pero la verdad que en tan poco tiempo es imposible, y si uno quisiera transformar esto en una chicana se lo pregunto al Concejal Mansilla que me va a decir “mire yo qué voy a saber de esto!” porque son cosas que seguramente ha analizado el DE y que los Concejales no tenemos, aun los oficialistas, obligación de conocer pero lo planteo al seno del debate si hay alguna información sobre estos puntos bienvenida sea; sino la hay seguimos después con algunas dudas puntuales sobre el presupuesto de gastos, como para ir redondeando nuestra intervención sobre el expediente Sr. Presidente.” -----

MANSILLA: Sí, Sr. Presidente, como bien dijo el Concejal Criado evidentemente si hubiéramos podido hacer los informes sería más fácil contestar pero voy a tratar de contestar en base a lo que he visto del presupuesto y a lo que he podido estudiar estos días. Sobre el Fondo de Fortalecimiento de los Recursos Municipales es cierto, lo único que le puedo decir es que es una ley que se aplica que creo que tiene continuidad este año, y le puedo decir como dato que este año de ese fondo han ingresado al municipio 600.000 pesos aproximadamente, o sea evidentemente la proyección que ha hecho el DE es menor a lo ingresado este año. Sobre el tema de medidores seguramente del no medido y medido necesitaríamos un estudio más acabado que no tenemos tiempo de hacerlo; igualmente puede llegar a ser que se trate de una adecuación de las recaudaciones que se venían llevando y que ello haya cambiado los importes. Y el tercer tema era publicidad y propaganda. Según lo que medianamente me he podido informar ha habido una reunión en los últimos días en los cuales se estaría cerrando ahora en los próximos meses algunos convenios de pago



importantes lo cual creemos que... o sea por información, Uds. recuerdan porque fue puesto en practica por el gobierno anterior existe un estudio q es el que lleva adelante las cobranzas de este tipo de juicios que se han iniciado o de reclamo, sé que en los últimos días hubo contacto con este gente y realmente hay un posible ingreso de una masa de dinero que se estaba reclamando y eso es lo que se ha previsto para incrementar a lo que estaba hecho en el mes de octubre si mal no recuerdo, que fue la ultima previsión. Igualmente lo saben bien que muchos de estos números son previsiones que seguramente han cambiado como hoy lo podemos ver en el cierre del ejercicio que esta terminando este 31 el cual fue un presupuesto de 107 millones y terminó con 128, o sea realmente los números al correr del año van cambiando pero las previsiones, las que puedo contestar se pueden haber hecho por eso Concejal Criado.” **CRIADO:** Gracias Sr. Presidente por supuesto que antes de continuar con el presupuesto le agradezco al Concejal Mansilla, repito y que quede bien claro por favor, que conste en Acta que nosotros no estamos diciendo ni que esté mal, no tenemos elementos para decirlo, tampoco estamos pidiendo que el Bloque oficialista nos de una respuesta acá porque es entendible que no la tenga; es valioso lo que nos acaba de informar, lo tomamos como algo valedero pero no tenemos otra alternativa que... Hernán habló de los pedidos de informes, repito, en dos días hacer pedido de informes, hacer 25 pedidos de informes... no hubiésemos podido a lo mejor ganar demasiado pero es muy importante, muy valioso, lo que nos está diciendo. Porqué hacemos esta pregunta, vale recordarlo, también para los Concejales que acaban de ingresar, de nuestro Bloque por lo menos: cuando esto se aprueba tiene que estar formulado en forma equilibrada y si hay una previsión de recaudación que es excesiva, naturalmente el presupuesto puede estar desequilibrado y entonces potencialmente puede haber responsabilidades el día de mañana, no solamente para el DE que lo formula sino también para los propios Concejales que lo votan. Entonces es por eso que nosotros ponemos el foco en algunas cosas puntuales de la recaudación pero, repito, no tenemos elementos para decir que esto esté mal. Si Ud. me permite Sr. Presidente, paso a las dudas sobre el presupuesto de gastos que son muy pocas. Vemos una baja en el presupuesto de gastos en Vial en Urdampilleta del orden de entre 15 y 20%, 100 mil pesos en un total que estaba en alrededor de 600 creo; una baja de 39 mil pesos en Vial de Pirovano; una baja en el Hospital de Pirovano de 240 mil pesos que ahí se baja en Equipamientos y en Alimentos, son temas muy puntuales que seguramente tendrán alguna explicación pero fundamentalmente hay una partida en Producción, la partida 120 que nosotros la verdad la leímos, quisimos analizarla minutos antes de la sesión en una reunión esta tarde y la verdad que no comprendemos qué es esta partida, porque no es una de las partidas que habitualmente usaba el DE, la partida 120 en producción, lo planteo como duda y después vemos que la previsión de gastos en los leasing, no responde a lo que es la secuencia de los pagos que tenemos acá Sr. Presidente de los distintos leasing que fueron aprobados unánimemente por este HCD y que permitieron la incorporación de valiosa maquinaria en general o equipamiento para el municipio así que como bien cabe recordar el leasing es un compromiso asumido a largo plazo, una especie de alquiler, uno va pagando un alquiler y después paga al final una opción de compra si quiere quedarse o no con la maquinaria, pero bueno, el DE anterior y este obviamente que bien hacen en preveer el concepto porque es un concepto de un compromiso anual no demasiado relevante dentro del presupuesto pero que hay que tenerlo en cuenta y no nos coinciden la previsión de los leasing con lo que informa Provincia Leasing. Entonces ese es un elemento que nos queda como duda y en este caso que tenemos tan poco tiempo no se si tendremos para aclarar estas dudas. Por ahora nada más yo no quiero entrar en debate con el Concejal Mansilla pero casi que estas dudas se las planteo a él, lo aclaro Sr. Presidente esto porque yo sé muy bien que no hay que entrar en debate, que casi dialogamos entre dos Concejales, más allá de que con Hernán es un Concejal con el que hemos discutido enormemente y nos peleamos mucho, siempre le reconocemos su buena voluntad y que es un hombre que trabaja y que muchas veces tiene información valiosa por eso nos permitimos pedírsela.” -----

FLORES: Está bien, yo le manifiesto al Concejal Criado y a los demás, que aquel que tenga duda que pregunte, que interpreto que claramente en el Recinto no debe haber dialogo de Concejales, esto es lo que establece la Ley Orgánica y nosotros vamos a tratar de ser cumplidores de la Ley y del Reglamento del HCD, pero ante una situación de esta naturaleza en la cual se esta debatiendo un tema de importancia como el presupuesto, me parece bien que todo aquel que tenga dudas, que la manifieste, que la analicemos en este marco de



dialogo y de discusión o disenso constructivo, un poco la idea es esa, de hecho que no todos los Concejales son conocedores del presupuesto, de hecho que el tiempo es poco esta es la realidad que vivimos todos y agradezco la voluntad de estar aquí para analizarlo, y para tratar de darle despacho a esta herramienta fundamental para el DE. Así que aquel que tenga dudas respetuosamente la analizaremos y veremos si se puede canalizar.”-----

MANSILLA: Sí Sr. Presidente yo por ahí hay algunas pequeñas respuestas o pequeñas observaciones tengo para el Concejal Criado. Lo que por ahí le pediría al Concejal, si realmente tiene nos exprese todas las dudas y trataremos de ver si le podemos responder o no, igualmente creo que en algunas hasta estoy haciendo un atrevimiento en querer contestársela porque mi condición de Concejal seguramente no alcanza para contestar todas las respuestas pero bueno, saben de la buena predisposición y también pueden estar seguros el Concejal Criado y el resto de los Bloques que más allá de lo que pase con este presupuesto mañana tienen la disposición del DE, para sacarse todas y cada una de las dudas cada uno de los Concejales y yo personalmente me voy a tratar de preocupar que cada uno de los que quieran sacarse una duda lo pueda hacer con la disposición que ha tenido Hacienda y entendiendo la buena predisposición que han tenido los Bloques en tratar el tema. Había hecho el Concejal un señalamiento, con el tema de Vial que había bajado. Quiero decirle al Concejal Criado que es cierto, que en algunas partidas de Vial, que están en las localidades se nota una baja pero también hay un incremento en lo que es Vial Bolívar. Cuando uno va al monto total los valores casi se mantienen constantes. Y lo mismo pasa con los hospitales, o sea el hospital de Pirovano por ahí es cierto que presupuestariamente ha tenido una baja pero puede ver el Concejal Criado, sino después se lo alcanzo, que en el hospital de Bolívar hay un aumento de partidas de 643.942,79 pesos y en el hospital de Urdampilleta también hay un pequeño aumento y en las salas de atención primaria hay un aumento de 319.000 pesos. O sea, en realidad, en todo lo que es Salud este DE ha planteado un aumento de 738.142,79 para ser más precisos en lo que es el área salud. Por ahí muchas veces se debe a un reacomodamiento que hace el DE de las partidas o que por ahí prevé aplicar algunos gastos en una parte y otros en otra pero esto no quiere decir que se haya reducido el presupuesto vial o el de salud. Gracias.”-----

PATTI: Es cierto, muchas gracias Sr. Presidente, que en el Hospital de Bolívar se aumentó el gasto pero bueno, o sea lo que se va a gastar, eso no quiere decir y que por ahí en el total de la Secretaría de Salud probablemente se haya... probablemente no, realmente se aumentó el presupuesto. Eso no implica que Pirovano, por ejemplo, que baja a 300 mil pesos quiere decir que se va a hacer lo mismo que se pensaba hacer, evidentemente se piensa destinarle más a otros hospitales y no al de Pirovano. Yo de todas maneras no me voy a entrometer, creo que son propias decisiones del DE respecto de la forma en que quiere derivar los fondos, simplemente lo que el Concejal Criado estaba acotando era eso, que si bien en algunos lugares bajaron en otros subieron; en realidad con lo que no estoy de acuerdo es en que subió Vial Bolívar; porque no tuvo modificaciones, no recuerdo en este momento si el total de Vial subió o bajó porque hubo varias partidas que algunas subieron, otras bajaron, poquito o mucho, lo que si está claro es que en Vial de Urdampilleta bajó 100.000 pesos el tema de combustible. Entonces ese combustible que se iba a gastar en Urdampilleta no se va a gastar, creo que para que funcionen las maquinas es necesario tener combustible. Simplemente esa aclaración. Otra aclaración que quería hacerle es respecto del presupuesto, lo siguiente: hoy el Concejal Ibáñez habló que nosotros a los dos días de haber dejado la administración municipal hablamos de la deuda, siempre se habló de una deuda millonaria y la deuda millonaria yo no la veo reflejada dentro de este presupuesto porque la Deuda Flotante que habíamos dejado en el presupuesto original no se modificó. Verdaderamente si la nueva administración consideró que había una deuda importante, creo desde minuto de vista, que debería haberla dejado reflejada en el presupuesto. Muchas gracias.” (Aplausos).--

MANSILLA: Sobre el tema de Vial le comento a la Concejal Patti que el aumento en Vial Bolívar es de 8.065.611,24 a 8.146.511,24, en 80.900 pesos; y la diferencia de partidas realmente de los 11.576.681 a 11.518,681 son 58.000 pesos creo que son. Después, por lo menos es lo que vi yo contadora Patti... no, no, sobre lo que me había dicho que había bajado el Vial en total, o sea la baja es minima. Y sobre el tema de que por ahí se ha reducido el Vial en Pirovano o Urdampilleta, creo que Ud. planteaba, lo que creo que también tiene que ver es una reorganización y que quizás haya elementos que van a atender el vial por ahí desde la partida de Bolívar. Pero bueno, seguramente se lo podremos contestar



mejor con más elementos. Sobre el tema de Salud que decía seguramente después podremos ver con detenimiento con Hacienda el gasto en Salud pero quiero que se quede tranquila la Concejal Patti que si hay alguien que tiene en este Bloque un luchador de Pirovano y de la Salud de Pirovano es el Bloque del PJ, que es el compañero Oscar Ibáñez. O sea que no sé si se va a gastar más o menos pero le aseguro que el compañero Ibáñez no nos va a dejar faltar una curita en Pirovano como lo ha tratado de hacer los últimos 20 años que lo he visto en esa banca. Y sobre el tema de la deuda seguramente la concejal Patti se refiere a la deuda que está volcada en el presupuesto. Igualmente no me gustaría entrar en este tipo de debate pero le comento a la Concejal Patti que en el día de hoy o mañana se van a pagar los sueldos y la realidad es que la cantidad millonaria de cheques que tenemos para pagar, que se van a pagar a los proveedores de Bolívar, sino se hubiese hecho un corte en el pago, hoy no estaríamos pagando ni el sueldo ni el aguinaldo en las fechas que se tienen que pagar. Entonces mañana seguramente, la invito a la contadora Patti a que vaya a ver la caja del municipio para que realmente vea la cantidad de cheques que Ud. sabe que tenemos para pagar y la caja que quedó. Creo que más allá de todo lo que se ha dicho ha sido una decisión del DE la de priorizar el sueldo y el aguinaldo de los empleados, y luego comenzar con el pago de proveedores. Y también le quiero comentar a la Concejal Patti que realmente nos hemos preocupado por eso porque en el día de hoy ha llegado un monto de 1 millón de pesos que le ha solicitado el Intendente al Gobernador para cubrir desfasajes financieros, así es el subsidio el municipio ya ha recibido en otra oportunidad estos pedidos y realmente estamos pidiendo por lo menos 2 millones más. Igualmente estas dudas tiene a disposición la Contaduría Municipal y la Caja del Municipio para verlo y nada más, no es mi intención como lo dije anteriormente traer la discusión del Cierre del Ejercicio aquí pero sabe de la predisposición para explicarle todo lo que Ud. desee.” -----

El Sr. Presidente: Si contadora Patti... yo pediría por favor que vayamos tratando de cerrar las posturas, las ideas; me parece que en líneas generales podemos estar ya más o menos definiendo cuál es la posición de cada Bloque, sin que esto signifique pretender apurar la toma de decisiones pero si fueran tan amables me parece que estaría bueno que vayamos definiendo una postura para votar. **PATTI:** Gracias, es muy simple, y muy cortito. Lo que dije fue lo siguiente: si se sigue sosteniendo que existe la deuda, no esta reflejada en el presupuesto. O sea tal las palabras del Concejal Mansilla donde dice que hay una determinada cantidad de cheques que no los han pagado, eso es una deuda que se debe pagar en el próximo ejercicio, por lo tanto en este presupuesto debe quedar reflejada esa deuda porque la van a tener que pagar en el próximo ejercicio. Yo lo que no la veo es reflejada. Es todo lo que quería decirle, gracias.” (Aplausos). -----

MANSILLA: Sí, muy cortito también. Quiero manifestarle a la Concejal Patti que ella sabe que realmente vamos a determinar la deuda o el faltante cuando cerremos el ejercicio y yo personalmente voy a acudir a ella para mostrarle los números, y ahí estableceremos si realmente hay que hacer una modificación del Presupuesto para incluir deuda, seguramente ella nos va a acompañar.” -----

CRIADO: Sí, respecto de este tema Sr. Presidente si bien este Bloque tiene la absoluta certeza de que la administración municipal que encabeza el Dr. Bucca, y a quien una vez más por supuesto le deseamos el mayor de los éxitos porque su éxito será el éxito de Bolívar sin ninguna duda; tenía los fondos como para hacer frente a todas las obligaciones. Después se podrá discutir si se paga una cosa antes, si se prioriza otra, son manejos presupuestarios financieros que a veces son exclusivamente presupuestarios financieros, otras tienen un tinte político o no, pero lo importante es que fíjese que estamos coincidiendo todos en que se van a cumplir las obligaciones y esto es muy importante, que una discusión de este tipo dure 30 días no es grave, lo grave es cuando quedan problemas que de pronto trascienden a varios ejercicios y pasa una década y los siguen pagando. Entonces me parece que esta bien. Particularmente el tema de la Deuda Flotante lo tenía anotado acá y la Concejal Patti se me adelantó, pero lo tenemos como un tema importante a tratar porque si estuviese mal formulado evidentemente hay otras partidas que deberían haberse modificado. Quiero pensar que la Secretaría de Hacienda seguramente debe saber que va a quedar muy poca deuda, nadie mejor que ellos para saber que los recursos los tienen para pagar, y por eso deben haber mantenido la deuda; el capítulo de Deuda Flotante no es un capítulo cualquiera dentro del Presupuesto, es un capítulo muy importante. Nadie lo puede desconocer, nadie va a mandar un presupuesto sin debatirlo y sin pensarlo muy bien. Yo voy a darle la derecha al



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Área de Hacienda en cuanto a que ellos piensan que no van a quedar más de 300.000 pesos de deuda. Y está bien porque coincide con los estudios que nosotros tenemos. Pero por todas estas cuestiones Sr. Presidente que algunas han sido aclaradas y otras no, repito más allá de la buena voluntad de los Concejales del PJ que agradecemos en cabeza del Concejal Mansilla pero quedan dudas y quedan algunas cuestiones sin aclarar, sabíamos que esto podía pasar. Esto en realidad, creo si me permite la opinión Sr. Presidente, y sin desmerecerlo todo lo contrario, al acto que estamos viviendo, esto es una gran reunión de Comisión, esto no es una sesión, es una reunión de comisión porque si la LOM nos da 60 días para analizar un presupuesto es inevitable que lleguemos al recinto y transformemos el debate en una reunión de comisión. Es natural que tengamos la respuesta que hemos tenido, es elogiable porque demuestra una vez más que el Concejal Mansilla es una persona que se preocupa, lo reitero, que trabaja porque muchas veces ha discutido con nosotros a lo largo de los años, pero ha discutido habiendo leído por lo menos y otros Concejales a veces discuten sin leer absolutamente nada eso si que es peor. De mi parte le agradezco mucho Sr. Presidente la oportunidad que nos dio de debatir, no quiero olvidarme por favor como esto, estas votaciones generan algún tipo de responsabilidad si el presupuesto esta bien o mal formulado, que el despacho lo dará nuestra presidenta de Bloque como corresponde, pero no tenemos lamentablemente seguridad total sobre esto, le vamos a pedir por favor que la votación sea nominal como ha sido muchas veces. Le hago formalmente este pedido. Por ahora nada más, luego la presidenta de Bloque dará el despacho. Gracias Sr. Presidente ha sido muy amable.” **FLORES:** Al contrario Sr. Concejal. Como corresponde a toda Sesión del HCD, como es esta, con quórum completo, con los 16 Concejales, con publico que excede a una mera reunión de otra naturaleza, solicito si los concejales están en condiciones de emitir su voto.” **GONZÁLEZ:** Voy a reiterarle el pedido que la votación sea nominal dadas las responsabilidades que ello implica en el presupuesto, y dados todos los factores que incidieron como son la falta de tiempo, la falta de algunas respuestas que surgieron después de la lectura de la ordenanza, este Bloque se va a abstener. Me parece que ya se ha dicho porque, ya ha quedado expresado porqué el Bloque de la UCR se abstiene.” **GARCÍA:** Nuestro Bloque llego al Recinto con un montón de inquietudes, de dudas, que nos llevaron a plantear esto de la abstención que entendemos es lo más serio que podemos hacer ante la imposibilidad de formar una opinión. Nos vamos más preocupados que cuando vinimos porque nos encontramos con que se discute si hay una deuda millonaria o no, acá ya nos vamos a tener que sentar seriamente a debatir y determinar claramente qué pasa porque tenemos que comunicar a la sociedad si realmente tenemos un municipio fundido o un municipio que esta bien o un municipio que esta más o menos. Esto tiene que ser mucho más claro. Me hace muchísimo ruido, y espero que con el tiempo esto se clarifique y la verdad sea un error, una mala interpretación que haya hecho el Concejal Criado en relación a que se han reducido las partidas para el hospital de Pirovano, para vial de Urdampilleta. Esperemos que no sea así, porque ahí estaremos con el Concejal Ibáñez, con el Concejal González, con el Concejal Carretero, con la Concejal Carona, porque la verdad tenemos la suerte de tener un HCD bastante federal y no me caben dudas que vamos a estar en esta peleando codo a codo porque los pueblos no se merecen que en un año difícil como parece que puede ser el 2012 se les estén recortando los recursos. Ojalá sea una mala interpretación del Concejal Criado, esté totalmente equivocado y haya visto mal los números y que Urdampilleta, Pirovano y el resto de los pueblos tengan las partidas presupuestarias que necesitan y quedemos todos conformes. Insisto sobre nuestro despacho: este Bloque ha decidido abstenerse Sr. Presidente” -----

El Concejal GONZÁLEZ (FPV-PJ): Sí, Sr. Presidente sin ánimo de polemizar y para ir terminando con esto, no tengo un conocimiento total del presupuesto, por el tiempo que hace que asumí esta banca, es cierto, pero con respecto a Urdampilleta estuvimos hablando previamente con el Sr. Intendente Municipal y puede ser, no lo aseguro, que la reducción de los 100 mil pesos del gasto en Vial se deba a la cantidad de ordenes de combustible que se daban en Urdampilleta para distintas cosas, algunas justificadas a mi criterio y otras no, pero bueno es tema para otro debate y que hayan sido imputadas a la parte vial. Creo que ahí esta el tema de la reducción, que lo que se va a ahorrar por un lado, que a nuestro criterio se gastaba mal, eso se va a compensar en la parte vial.” -----**Sin más consideraciones, sometido a votación nominal el expediente se registra este Resultado: votan por la Afirmativa los Concejales Sres.: ALBANO, DEBORA; EBERHARD, SORAYA ADRIANA;**



FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZÁLEZ, JORGE RUBEN; IBAÑEZ, OSCAR; MANSILLA HERNAN R.; NATIELLO, ANA MARIA; y PEREZ, MAURO RUBEN es decir ocho (8) votos. Se abstienen los Concejales Sres.: CARONA, MIRTA MARIA; CARRETERO, CLAUDIO ALFREDO; CRIADO RICARDO MARCOS; CROCE, SERGIO LUIS; GARCIA, GUSTAVO; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; HERNANDEZ, MARIA LAURA; y PATTI, SUSANA SARA, es decir ocho (8) abstenciones. Queda así aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2180/2011 =

ARTICULO 1°: Fíjase en la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 57/100 CENTAVOS (\$ 134.673.585,57), el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012.-

ARTICULO 2°: Fíjase en la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 57/100 CENTAVOS (\$ 134.673.585,57), el Presupuesto de Recursos para el Ejercicio 2012.-

ARTICULO 3°: Establécese en forma supletoria el régimen previsto en la ley 11.757 para los funcionarios no comprendidos en la misma.

ARTICULO 4°: Establécese que el personal excluido de la Ley 11.757 tendrá derecho a percibir las bonificaciones que el Departamento Ejecutivo determine.

ARTICULO 5°: Fíjase una Compensación por Gastos de Representación para el Intendente Municipal equivalente a un diez (10%) del sueldo.

ARTICULO 6°: Establécese para los cargos del personal superior y jerárquico del Honorable Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, los siguientes coeficientes:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO	COEFICIENTE
Conducción Superior o Intendente	
Intendente - Art. 125 LOM	14 sueldos básicos Secretario
Privado	3.75
Delegado Urdampilleta y Pirovano	2.50
Delegado Hale	2.00
Secretaría de Gobierno	
Secretario de Gobierno	4.50
Director	3.50
Secretaría de Hacienda	
Secretario de Hacienda	4.50
Tesorero	3.75
Contador	4.50
Jefe de Compras	3.50
Secretaría de Producción	
Director de Producción	3.50
Secretaría de Salud	
Secretario de Salud	4.50
Director de Salud	3.50
Administrador Hospital Sub-Zonal Bolívar	3.50
Administrador Hospital Urdampilleta y Pirovano	2.00
Director de Atención Primaria	3.50
Secretaría de Acción Social	
Secretario de Acción Social	4.50
Director de Acción Social	3.50
Director 3° Edad	3.50
Director de Vivienda	3,50
Director Área Discapacidad	3,50
Director de Minoridad	3.50
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	
Secretario de Obras y Servicios Públicos	4.50
Director de Planeamiento	3.50
Director de Obras Públicas	3.50
Director de Obras Sanitarias	3.50



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Director de Servicios 3.50

Dirección Vial

Director Vial 3.50

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Concejales 3.50

Secretario del H.C.D. 3.20

Secretario Administrativo H.C.D. 3.20

Los coeficientes antes mencionados se calcularán sobre la categoría 7 (régimen de 35 hs) del escalafón, excepto concejales - Honorable Concejo Deliberante-, por lo cual los sueldos se determinarán de la siguiente manera: Sueldo Básico x coeficiente categoría 7 =1.60 x coeficiente de Personal Superior o Jerárquico, según corresponda. Los mencionados coeficientes tendrán vigencia a partir del 1° de Enero del año 2012.-

En los casos en que corresponda un régimen horario mayor al mencionado en este artículo, el sueldo básico (para el régimen de 35 hs), se proporcionará de acuerdo a las horas de trabajo asignado para ese cargo.-

CAPITULO II

Honorable Concejo Deliberante

ARTICULO 7°: Fíjase la Dieta de los Concejales en el equivalente a tres meses y medio (3,5) meses de sueldo mínimo en los términos previstos en el artículo 92° de Decreto Ley 6769/58 y sus modificatorias (texto según Ley 14.293).

CAPITULO III

Disposiciones Generales

ARTICULO 8°: Los saldos que arrojen al cierre de cada Ejercicio las cuentas de Recursos con afectación, serán transferidos al Ejercicio siguiente, incorporándolos al Cálculo de Recursos por Decreto del Departamento Ejecutivo. Correlativamente se ampliará el Presupuesto de Gastos, reforzando créditos de partidas existentes e incorporando conceptos no previstos, en ambos casos se respetará el destino a que deben ser aplicados los fondos en cuestión. La incorporación de saldos afectados al Cálculo de Recursos y de nuevos conceptos al Presupuesto de Gastos, se efectuará respetando los Nomencladores vigentes.

ARTICULO 9°: Autorízase al Departamento Ejecutivo, con carácter general y dentro del ejercicio, a realizar transferencias y compensaciones de créditos y creaciones de partidas, siempre que las mismas conserven economías para cubrir necesidades presupuestarias vigentes. Exceptúanse de lo establecido precedentemente, las ampliaciones o creaciones de partidas que se financien con recursos afectados. Con respecto a dichas partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones presupuestarias o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente realizados, respetando el destino de los recursos mencionados.

ARTICULO 10°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Agotado el Orden del Día, se produce un cuarto intermedio a la hora 21.10. -----

Reanudada la Sesión a la hora 21.30, el Sr. Presidente expresa: Agradezco a la gente presente la paciencia por la espera mientras analizamos el tema. Y en reunión de presidentes se decide por Unanimidad dar lectura a la nota presentada por el grupo de personas aquí presentes.” **El Sr. Presidente solicita se dé lectura al mismo por Secretaría. Así se hace. (Aplausos). El Sr. Presidente:** este hecho que Uds. han tenido la suerte, la fortuna de vivir hoy, que es la lectura de una nota presentada por un grupo de vecinos bolivarenses en defensa de algo que consideran justo, muy pocas veces lo hemos visto en este Recinto. Realmente no era la postura de las autoridades anteriores permitir que esto sucediera.”

IBÁÑEZ: Gracias Sr. Presidente nuestro Bloque como lo hemos hablado con el Presidente de Bloque de la UCR y de la CC como lo planteamos en la reunión con el Sr. presidente pero queremos dejar en claro los dos últimos párrafos de la nota donde plantean persecuciones políticas, hacia los empleados municipales. Lo descartamos de plano, que haya persecuciones políticas, solamente es están analizando los contratos Sr. Presidente (gritos) creo que hemos sido respetuosos del publico, pedimos respeto. Pueden pensar distinto. Pero hemos asumido el compromiso ante el Concejal Carretero, el Concejal García, y la Concejal González, de entrevistarnos con el Sr. Intendente, pero como Bloque resaltamos que no coincidimos con el párrafo de que hay persecuciones políticas sino que me parece como dije hoy que son facultades del Intendente hacer los análisis de las áreas correspondientes.” -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

El Sr. Presidente solicita se dé lectura por Secretaría a la nota del DE donde informa la llegada de \$ 1.000.000 del gobierno de la provincia de Buenos Aires. El Concejal GARCÍA: en primer lugar quiero agradecer el gesto que han tenido no solo los presidentes de Bloques sino Ud. como presidente por permitir que esta nota ingrese, no quiero hacer ninguna consideración del ultimo párrafo porque bueno, no es este el momento no lo hemos dado tratamiento pero quiero destacar la primer parte de la carta, la cual comparto plenamente. Nuestro Bloque esta absolutamente de acuerdo, existirán médicos buenos, médicos malos pero cuando hablamos de Creparula estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de un tipo que como persona es maravilloso, puedo dar fe de ello no solo yo sino todas las personas que están presentes (aplausos). **CRIADO:** Gracias Sr. Presidente Po supuesto este Bloque adhiere a los conceptos del Concejal García sobre la persona de Héctor Creparula a quien todos conocemos y valoramos. Y respecto a su mención de la no lectura de notas, Ud. sabe que nunca entró al menos Ud., se refirió a autoridades anteriores, nunca entró una nota de este tenor o de esta forma, si hubiera entrado seguramente se hubiera leído pero no se dio esa circunstancia. Quiero que quede claro porque por su expresión parecería como que queda un manto de duda, como si hubiera algo que no se ha tratado, creo que jamás se dejo de tratar absolutamente nada en el HCD, lo demás serán matices de formas y nada más. Solamente eso, nada más, le agradezco que me haya otorgado la palabra.” (Aplausos) -----

Se da lectura por Secretaria a la nota en cuestión . El Sr. Presidente: Esta nota ingresó minutos previos a la Sesión y pasa a Comisión para su análisis. Aprovecho esta oportunidad para desear feliz fin de año y feliz año nuevo a todos los HCD y a todo el personal del HCD y de la Municipalidad y en particular a toda la comunidad. Esta claro que tenemos que construir una Democracia en el disenso, en la discusión, pero sobre todo en el respeto, me parece que este tiene que ser el ámbito en el cual discutamos y respetemos las opiniones encontradas de nuestros convecinos. Nuestro silencio cuando el otro emite opinión es una muestra de respeto y de educación, y me parece que esta muy bueno que así sea, y agrego este deseo a las felicidades para el año venidero.” **GONZÁLEZ:** Gracias Sr. Presidente, agradezco su saludo y este Bloque también quiere renovar las esperanzas, continuar trabajando seria y responsablemente por el distrito de Bolívar. Por eso un saludo para todos los integrantes de los distintos Bloques, y uno para Ud., otro especial para los Secretarios.” =

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a arriar la Enseña Patria a la Concejal CARONA dando por finalizada la Sesión a la hora 21.40-----


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


FRANCISCO SIRO FLORES
PRESIDENTE HCD